

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

819. ORDEN Nº 1065, DE FECHA 5 DE OCTUBRE DE 2023, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA VALORAR LOS MÉRITOS DE LOS ASPIRANTES A PLAZAS DEL GRUPO O SUBGRUPO Cº, C2 Y E, CORRESPONDIENTES A LAS RECOGIDAS EN LOS ANEXOS I Y ANEXO II (PERSONAL FUNCIONARIO Y PERSONAL LABORAL, RESPECTIVAMENTE) DE LOS PROCESOS SELECTIVOS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LARGA DURACIÓN.

La titular de la Consejería de Presidencia, Administración Pública e Igualdad, mediante Orden/Resolución de 05/10/2023, registrada al número 2023001065, en el Libro Oficial de Resoluciones de la Consejería ha dispuesto lo siguiente:

Visto escrito de la Junta del Personal Funcionario y del Comité de Empresa del Personal Laboral de la Ciudad Autónoma de Melilla, relativo a la renuncia de un miembro propuesto por ambos para formar parte del Tribunal de Selección para valorar los méritos de los aspirantes a plazas del Grupo o Subgrupo C1, C2 y E correspondientes a las recogidas en los Anexo I y Anexo II (personal funcionario y personal laboral respectivamente) de los procesos selectivos para la estabilización de empleo temporal de larga duración (BOME nº 6085 de 11-07-23),

De acuerdo con lo anterior, y visto el expediente 38158/2022, en virtud de las competencias que tengo atribuidas, **VENGO EN DISPONER**

1º.- La sustitución, como Vocal Suplente en ambos Tribunales de Selección, de D. José M. Ferrer Martín por Dª. Ana Mª. Fernández Compán.

Lo que se notifica para su publicación.

Melilla 5 de octubre de 2023,
El Secretario Técnico Acctal. de Administración Pública,
Francisco José Rubio Soler